

# Universidad Nacional Ciro Alegría

Ley de creación N° 29756



# UNCA

## “PROGRAMA DE ACCESO, PERMANENCIA Y ACOMPAÑAMIENTO 2023 - 2026”

Aprobado con Resolución de Comisión Organizadora N° 058-2024/CO-UNCA, de  
fecha 09 de febrero de 2024.

FEBRERO - 2024

HUAMACHUCO

*¡La Universidad del Ande Liberteño!*





# COMISIÓN ORGANIZADORA

## PRESIDENTE




**DR. ALBERTO VALENZUELA MUÑOZ**

## VICEPRESIDENTE ACADÉMICO

**DR. ELISEO PUMACALLAHUI SALCEDO**



## VICEPRESIDENTE INVESTIGACIÓN

**DR. ALBERTO VALENZUELA MUÑOZ**

ELABORADO	REVISADO	APROBADO
 UNIVERSIDAD NACIONAL <b>CIRO ALEGRIA</b> HUAMACHUCO Lic. Elvis Jeanfranco Angulo Salazar especialista de Servicio Social	 UNIVERSIDAD NACIONAL <b>CIRO ALEGRIA</b> HUAMACHUCO Lic. Elvis Jeanfranco Angulo Salazar Director (e) de Dirección Universitaria	 UNIVERSIDAD NACIONAL <b>CIRO ALEGRIA</b> HUAMACHUCO Dr. Alberto Valenzuela Muñoz PRESIDENTE (e)
<b>LIC. ELVIS JEANFRANCO ANGULO SALAZAR</b>	<b>LIC. ELVIS JEANFRANCO ANGULO SALAZAR</b>	<b>COMISIÓN ORGANIZADORA</b>
31/01/2024	31/01/2024	09/02/2024

## CONTENIDO

<b>INTRODUCCIÓN .....</b>	<b>4</b>
<b>I. BASE LEGAL .....</b>	<b>4</b>
<b>II. DIAGNÓSTICO.....</b>	<b>5</b>
<b>III. DEFINICIÓN DEL PROGRAMA .....</b>	<b>6</b>
<b>IV. POBLACIÓN OBJETIVO.....</b>	<b>6</b>
<b>V. VINCULACIÓN CON OTROS PROGRAMAS.....</b>	<b>6</b>
<b>VI. OBJETIVOS DEL PROGRAMA .....</b>	<b>7</b>
<b>6.1. OBJETIVO GENERAL .....</b>	<b>7</b>
<b>6.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS .....</b>	<b>7</b>
<b>VII. ALINEAMIENTO ESTRATÉGICO: PEI 2022-2026 AMPLIADO .....</b>	<b>8</b>
<b>VIII. CRITERIOS DE SELECCIÓN PARA LA PARTICIPACIÓN EN LAS ACTIVIDADES DEL PROGRAMA .....</b>	<b>8</b>
<b>IX. ACTIVIDADES, INDICADORES Y METAS 2023.....</b>	<b>10</b>
<b>X. CRONOGRAMA MENSUAL 2023.....</b>	<b>13</b>
<b>XI. PRESUPUESTO 2023.....</b>	<b>15</b>
<b>XIII. CRONOGRAMA PROYECTADO AL 2026 .....</b>	<b>20</b>
<b>XIV. PRESUPUESTO PROYECTADO AL 2026 .....</b>	<b>23</b>
<b>XV. FUENTE DE FINANCIAMIENTO .....</b>	<b>26</b>
<b>XVI. RESPONSABLES DE SU IMPLEMENTACIÓN .....</b>	<b>26</b>
<b>CONTROL DE CAMBIOS .....</b>	<b>27</b>

	<b>OTRO DOCUMENTO</b>	CÓDIGO:	PBU-OD-14	
	<b>PROGRAMA DE ACCESO, PERMANENCIA Y ACOMPAÑAMIENTO 2023 - 2026</b>	FECHA:	Febrero - 2024	
VERSIÓN:		06		
PAGINA:		<b>4 de 27</b>		

## INTRODUCCIÓN

La universidad tiene el gran reto de promover e impulsar la equidad en la educación, sin embargo, existen algunos grupos sociales que tienen limitaciones para acceder a ella. Un sistema educativo con equidad implica brindar oportunidades de acceso, permanencia y acompañamiento para un egreso de los estudiantes con éxito, sin discriminación de edad, género, entorno socioeconómico o factores que puedan generar desventajas educativas que conlleven a la deserción estudiantil o permanencia prolongada en la universidad. La deserción estudiantil se asocia comúnmente al factor socioeconómico, sin embargo, puede ser multicausal, entre los cuáles podemos mencionar a la desinformación, escasas redes de apoyo social, debilidades académicas, problemas familiares, discapacidad, entre otros. Bajo esta perspectiva, la Universidad Nacional Ciro Alegría, a través del servicio social de la Dirección de Bienestar Universitario gestiona el Programa de acceso, permanencia y acompañamiento, a través de subvención económica (exoneraciones de matrícula y servicio de comedor universitario), vinculación de la red familiar del estudiante con la universidad, orientación y consejería, así como también mecanismos de detección temprana de estudiantes en riesgo de deserción o permanencia prolongada, a fin de coadyuvar en la formación integral de calidad de los estudiantes universitarios.

### I. BASE LEGAL

1. Ley N° 28044, Ley General de Educación.
2. Ley N° 30220, Ley Universitaria.
3. Ley N° 29973. Ley General de la Persona con Discapacidad.
4. Declaración Universal de la UNESCO sobre la Diversidad Cultural.
5. Resolución de Superintendencia N° 055-2021-SUNEDU, que aprueba las Consideraciones para la valoración de los medios de verificación establecidos en la matriz de condiciones básicas de calidad, componentes, indicadores y medios de verificación, por tipo de universidad.



6. Resolución de Consejo Directivo N° 043-2020-SUNEDU/CD, que aprueba el Reglamento del procedimiento de licenciamiento para universidades nuevas.
7. Estatuto de la Universidad Nacional Ciro Alegría.
8. Plan Estratégico Institucional 2022-2026 Ampliado de la Universidad Nacional Ciro Alegría
9. Reglamento General de la Universidad Nacional Ciro Alegría.
10. Reglamento de Organización y Funciones de la Universidad Nacional Ciro Alegría.
11. Política de Bienestar Universitario de la Universidad Nacional Ciro Alegría.

## II. DIAGNÓSTICO



INEI<sup>1</sup> en el año 2018, señala que el 54,7% de la población de 15 a 29 años de edad logró estudiar algún año de educación secundaria, el 37,7% educación superior (22,9% educación universitaria y el 14,8% superior no universitaria) y el 7,1% tiene educación primaria; por ello, la Universidad Nacional Ciro Alegría brinda el Programa de acceso, permanencia y acompañamiento, el cual contempla actividades dirigidas a los estudiantes que no cuentan con los medios económicos necesario para poder continuar con sus estudios superiores.

La Universidad Nacional Ciro Alegría, genera condiciones para el acceso y permanencia de los estudiantes a la vida universitaria, a través de la subvención económica y acompañamiento permanente, a fin de contribuir a su formación integral Universitaria

Teniendo en cuenta que uno de los efectos indeseables de la pandemia por la COVID-19, fueron las restricciones y el aislamiento social, que incrementó la pobreza en un 10 % durante el 2020, cifra que no se registraba desde el año 2010. Si bien en el 2021, la cifra descendió a un 25.9 %, sin embargo, algunos sectores han proyectado que durante el 2022 los indicadores de pobreza no reflejarán una disminución. (INFOBAE, 2023)<sup>2</sup>.

<sup>1</sup> Recuperado de: [https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones\\_digitales/Est/Lib1680/cap09.pdf](https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones_digitales/Est/Lib1680/cap09.pdf)

<sup>2</sup> Recuperado de : <https://www.infobae.com/america/peru/2023/01/04/pobreza-en-el-peru>

	<b>OTRO DOCUMENTO</b>	CÓDIGO:	PBU-OD-14	
		FECHA:	Febrero - 2024	
	PROGRAMA DE ACCESO, PERMANENCIA Y ACOMPAÑAMIENTO 2023 - 2026	VERSIÓN:	06	
	PAGINA:	<b>6 de 27</b>		

La Universidad Nacional Ciro Alegría aún no brinda el servicio académico, no obstante, se proyecta tener 120 estudiantes al 2024, a quienes se le ofrecerá el presente programa de acceso, permanencia y acompañamiento, que será monitoreado y evaluado constantemente la ejecución de las actividades programadas, a fin de implementar medidas correctivas necesarias para alcanzar las metas programadas.

### III. DEFINICIÓN DEL PROGRAMA

El programa de acceso, permanencia y acompañamiento está conformado por actividades de subvención económica, inducción a la vida universitaria, mecanismos de detección temprana de riesgos de deserción o permanencia prolongada y orientación y consejería a fin de coadyuvar al bienestar integral del estudiante.

### IV. POBLACIÓN OBJETIVO

El Programa de acceso, permanencia y acompañamiento está dirigido a los estudiantes de la Universidad Nacional Ciro Alegría, considerando los criterios de selección establecidos en el numeral VIII.

### V. VINCULACIÓN CON OTROS PROGRAMAS

El programa de acceso, permanencia y acompañamiento está directamente vinculado con el programa de becas, considerando que, el programa de becas selecciona a los becarios, quienes reciben los beneficios de exoneración de matrícula y servicio de comedor universitario contemplados en el presente programa.

Asimismo, se vincula con el programa de servicio psicopedagógico, programa de servicio de salud, programa de servicio de deporte y programa de servicio cultural; ya que en dichos programas se atienden a los estudiantes derivados que requieren orientación y consejería especializada o la mejora de habilidades deportivas y artísticas.

Además, se vincula con el Programa de Alimentación Saludable, ya que el mismo contribuye a garantizar la alimentación adecuada en el servicio de comedor universitario.

También se vincula con el programa de Atención a la Diversidad, el cual tiene por objetivo brindar atención al estudiante con discapacidad física, sensorial, mental o intelectual de carácter permanente que, al interactuar con diversas barreras actitudinales y del entorno, no ejerza o pueda verse impedida en el ejercicio de sus derechos en igualdad de condiciones; así como promover la diversidad entre los estudiantes, docentes y personal no docente, evitando toda forma de discriminación o cualquier comportamiento no adecuado, garantizando así desde el programa de acceso, permanencia y acompañamiento el trato inclusivo a los estudiantes con discapacidad y distintos bagajes culturales, estableciendo medidas de acciones positivas.





## VI. OBJETIVOS DEL PROGRAMA

### 6.1. OBJETIVO GENERAL

- Generar condiciones para el acceso y permanencia de los estudiantes a la vida universitaria, a través de la orientación, subvención económica y acompañamiento permanente en su desarrollo biopsicosocial, a fin de contribuir a su formación universitaria integral.

### 6.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Brindar información oportuna respecto a los servicios y programas que ofrece la universidad.

	<b>OTRO DOCUMENTO</b>	CÓDIGO:	PBU-OD-14	
	<b>PROGRAMA DE ACCESO, PERMANENCIA Y ACOMPAÑAMIENTO 2023 - 2026</b>	FECHA:	Febrero - 2024	
		VERSIÓN:	06	
	PAGINA:	<b>8 de 27</b>		

- Ofrecer servicios subvencionados para los estudiantes en situación socioeconómica vulnerable, discapacidad y distinto bagaje cultural, apoyo a la docencia universitaria, buen rendimiento académico, participantes destacados de PRODAC y grupos artísticos.
- Fortalecer la vinculación de la red familiar del estudiante con la universidad, como una estrategia de acompañamiento en la vida universitaria.
- Detectar oportunamente a los estudiantes en riesgo de deserción universitaria o permanencia prolongada.
- Articular la orientación y consejería al estudiante para fortalecer su desarrollo biopsicosocial.



## VII. ALINEAMIENTO ESTRATÉGICO: PEI 2022-2026 AMPLIADO

### OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL

**OEI. 01:** Brindar una formación profesional de calidad a los estudiantes universitarios.

### ACCIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL

**AEI.01.04:** Servicios de apoyo integral de manera oportuna para los estudiantes universitarios.

## VIII. CRITERIOS DE SELECCIÓN PARA LA PARTICIPACIÓN EN LAS ACTIVIDADES DEL PROGRAMA

- Las charlas de inducción están dirigidas a todos los ingresantes a la universidad.
- El servicio de comedor universitario está dirigido a estudiantes en situación socioeconómica vulnerable, buen rendimiento académico, estudiantes en situación de discapacidad y distinto bagaje cultural, apoyo a la docencia universitaria y participantes destacados en PRODAC y grupo artísticos.
- La exoneración de matrícula es para estudiantes con buen rendimiento académico, estudiantes en pobreza extrema y participantes destacados



	<b>OTRO DOCUMENTO</b>	CÓDIGO:	PBU-OD-14	
	<b>PROGRAMA DE ACCESO, PERMANENCIA Y ACOMPAÑAMIENTO 2023 - 2026</b>	FECHA:	Febrero - 2024	
		VERSIÓN:	06	
	PAGINA:	<b>9 de 27</b>		

en PRODAC. (según lo establecido en el programa de becas por situación socioeconómica, rendimiento académico, discapacidad, rendimiento deportivo y artístico)

- Los talleres de sensibilización están dirigidos a los estudiantes y/o padres de familia.
- La orientación y consejería se brinda a todos los estudiantes de la universidad.



	<b>OTRO DOCUMENTO</b>		CÓDIGO: PBU-OD-14	
	<b>PROGRAMA DE ACCESO, PERMANENCIA Y ACOMPAÑAMIENTO 2023 - 2026</b>		FECHA: Febrero - 2024	
			VERSION: 06	
			PAGINA: 10 de 27	

**IX. ACTIVIDADES, INDICADORES Y METAS 2023**

Las actividades establecidas se ejecutarán teniendo en cuenta la igualdad entre hombres y mujeres con enfoque de atención a la diversidad.

OBJETIVO GENERAL	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	ACTIVIDADES	INDICADORES	METAS	METAS															
					Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Set	Oct	Nov	Dic				
Generar condiciones para el acceso y permanencia de los estudiantes a la vida universitaria, a través de la orientación, subvención económica y acompañamiento permanente en su desarrollo biopsicosocial, a fin de contribuir a su formación universitaria integral.	<p>Brindar información oportuna respecto a los servicios y programas que ofrece la universidad.</p> <p>Ofrecer servicios subvencionados para los estudiantes en situación socioeconómico vulnerable, buen rendimiento académico, apoyo a la docencia universitaria, discapacidad y distinto bagaje participantes destacados de PRODAC y grupos artísticos.</p>	Charla de Inducción a la vida universitaria (programas y servicios que ofrece la universidad)	N° de participantes en el proceso de inducción a la vida universitaria	40									40							
		Servicio de comedor universitario para los estudiantes en situación socioeconómica vulnerable, buen rendimiento académico, apoyo a la docencia universitaria, discapacidad y distinto bagaje, participantes destacados en PRODAC y grupos artísticos (***)	% de implementación de del sistema de control de asistencia de los beneficiarios del comedor universitario	100%																
		N° de estudiantes que se benefician con el servicio de comedor universitario mensualmente	0																	





OTRO DOCUMENTO

PROGRAMA DE ACCESO, PERMANENCIA Y ACOMPAÑAMIENTO 2023 - 2026

CÓDIGO: PBU-OD-14  
FECHA: Febrero - 2024  
VERSIÓN: 06  
PAGINA: 11 de 27



OBJETIVO GENERAL	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	ACTIVIDADES	INDICADORES	METAS	METAS																	
					Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Set	Oct	Nov	Dic						
		Exoneración de matrícula a estudiantes con buen rendimiento académico o en situación de pobreza extrema o participantes destacados en PRODAC y grupos artísticos que mantenga el promedio mínimo ponderado. Además de estudiantes con discapacidad y distinto bagaje cultural.	N.º número de estudiantes beneficiados con la exoneración de matrícula	0																		
	Fortalecer la vinculación de la red familiar del estudiante con la universidad, como una estrategia de acompañamiento en la vida universitaria	Taller de sensibilización de la importancia del acompañamiento de los padres de familia a los estudiantes en la vida universitaria (**)	Nº de talleres ejecutados	1																		1
	Detectar oportunamente a los estudiantes en riesgo de deserción	Monitoreo permanente de alertas de bajo	Nº de reportes de monitoreo presentados	0																		





CÓDIGO: PBU-OD-14  
 FECHA: Febrero - 2024  
 VERSION: 06  
 PAGINA: 12 de 27

**OTRO DOCUMENTO**  
**PROGRAMA DE ACCESO, PERMANENCIA Y ACOMPAÑAMIENTO 2023 - 2026**

OBJETIVO GENERAL	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	ACTIVIDADES	INDICADORES	METAS	METAS																	
					Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Set	Oct	Nov	Dic						
	universitaria permanencia prolongada.	rendimiento académico e incidencias de inasistencias de los estudiantes.																				
	Articular la orientación y consejería al estudiante para fortalecer su desarrollo biopsicosocial.	Orientación y consejería permanente con y sin derivación a los estudiantes que requieran el servicio.	Nº de estudiantes atendidos	0																		



\*Las actividades dirigidas a estudiantes se brindarán desde el ingreso a la universidad, tales como, charlas de inducción, talleres, orientación y consejería; mientras que el servicio de comedor universitario y exoneración de matrículas se otorgarán a partir del segundo semestre académico 2024 – II a fin de cumplir con los requisitos establecidos para dicho beneficio.

\*\* En el año 2023 se realizará con personal docente y no docente de la UNCA, y a partir del año 2024 se trabajará solo con estudiantes.

\*\*\* El servicio de comedor universitario, se implementará de acuerdo al Plan de Implementación de Comedor Universitario.



OTRO DOCUMENTO

CÓDIGO: PBU-OD-14  
 FECHA: Febrero - 2024  
 VERSIÓN: 06  
 PAGINA: 13 de 27



**PROGRAMA DE ACCESO, PERMANENCIA Y ACOMPAÑAMIENTO 2023 - 2026**

**X. CRONOGRAMA MENSUAL 2023**

ACTIVIDAD	INDICADORES	METAS	2023														
			Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Set	Oct	Nov	Dic			
Charla de Inducción a la vida universitaria (programas y servicios que ofrece la universidad).	N° de ingresantes participantes en el proceso de inducción a la vida universitaria	40															
Servicio de comedor universitario para los estudiantes en situación socioeconómica vulnerable, buen rendimiento académico, discapacidad y distinto bagaje cultural, apoyo a la docencia universitaria, participantes destacados en PRODAC y grupos artísticos.	% de implementación de del sistema de control de asistencia de los beneficiarios del comedor universitario	100%															
Exoneración de matrícula a estudiantes con buen rendimiento académico o en situación de pobreza extrema o participantes destacados en PRODAC y grupos artísticos que mantengan el promedio mínimo ponderado. Además de estudiantes con discapacidad y distinto bagaje cultural.	N° de estudiantes que se benefician con el servicio de comedor universitario anualmente	0															
Taller de sensibilización de la importancia del acompañamiento de los padres de familia a los estudiantes en su vida universitaria (**)	N° de talleres ejecutados	1															



	<b>OTRO DOCUMENTO</b>		CÓDIGO: PBU-OD-14
			FECHA: Febrero - 2024
			VERSIÓN: 06
			PAGINA: 14 de 27
			
<b>PROGRAMA DE ACCESO, PERMANENCIA Y ACOMPAÑAMIENTO 2023 - 2026</b>			

ACTIVIDAD	INDICADORES	METAS	2023														
			Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Set	Oct	Nov	Dic			
Monitoreo permanente de alertas de bajo rendimiento académico e incidencias de inasistencias constantes de los estudiantes	N° de reportes de monitoreo presentados	0															
Orientación y consejería permanente con y sin derivación a los estudiantes que requirieran el servicio.	N° de estudiantes atendidos	0															

\*El servicio de comedor universitario y exoneraciones de matrícula se otorgará a partir del año 2024, ya que en dicho año se tendrá a relación de becaños de acuerdo a lo establecido en el programa de becas por situación socioeconómica, rendimiento académica, rendimiento deportivo y artístico.

\*\* En el año 2023 se realizará con personal docente y no docente de la UNCA, mientras que a partir del año 2024 se trabajará solo con estudiantes.





OTRO DOCUMENTO

CÓDIGO: PBU-OD-14

FECHA: Febrero - 2024

VERSIÓN: 06

PAGINA: 15 de 27

PROGRAMA DE ACCESO, PERMANENCIA Y ACOMPAÑAMIENTO 2023 - 2026



XI. PRESUPUESTO 2023

PLANIFICACIÓN		PRESUPUESTO 2023														
ACTIVIDADES	DESCRIPCIÓN GENÉRICA	ESPECIFICA DETALLE	NOMBRE ESPECÍFICA DETALLE	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Set	Oct	Nov	Dic	TOTAL
Charla de inducción a la vida universitaria y programas que ofrece la universidad)	2.3 Bienes y servicios	2.3.27.115	Servicio de alimentación	S/ -	S/ -	S/ -	S/ -	S/ -	S/ -	S/ 960.00	S/ -	S/ -	S/ -	S/ -	S/ -	S/ 960.00
Servicio de comedor universitario para todos los estudiantes en situación socioeconómica vulnerable, buen rendimiento académico, discapacidad y distinto bagaje cultural, apoyo a la docencia universitaria, participantes destacados en PRODAC y grupos artísticos.	2.3 Bienes y servicios	2.3.17.11	Enseres	S/ -	S/ -	S/ -	S/ -	S/ -	S/ -	S/ -	S/ -	S/ -	S/ -	S/ -	S/ -	S/ 0.00
	2.6. Equipos	26.32.11	Máquinas y equipos	S/ -	S/ -	S/ -	S/ -	S/ -	S/ -	S/ -	S/ -	S/ -	S/ -	S/ 4,500.00	S/ -	S/ 4,500.00
	2.3 Bienes y servicios	2.3.27.115	Servicio de alimentación	S/ -	S/ -	S/ -	S/ -	S/ -	S/ -	S/ -	S/ -	S/ -	S/ -	S/ -	S/ -	S/ 0.00





OTRO DOCUMENTO

CÓDIGO: PBU-OD-14  
FECHA: Febrero - 2024  
VERSION: 06  
PAGINA: 16 de 27

PROGRAMA DE ACCESO, PERMANENCIA Y ACOMPAÑAMIENTO 2023 - 2026



PLANIFICACIÓN		PRESUPUESTO 2023														
ACTIVIDADES	DESCRIPCIÓN GENÉRICA	ESPECIFICA DETALLE	NOMBRE ESPECÍFICA DETALLE	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Set	Oct	Nov	Dic	TOTAL
Exoneración de matrícula a estudiantes con buen rendimiento académico o en situación de pobreza extrema o participantes destacados en PRODAC y grupos artísticos que mantengan el promedio mínimo ponderado. Además de estudiantes con discapacidad y distinto bagaje cultural.	-	-	-	S/ -	S/ -	S/ -	S/ -	S/ -	S/ -	S/ -	S/ -	S/ -	S/ -	S/ -	S/ -	S/ 0.00
Taller de sensibilización de la importancia del acompañamiento de los padres de familia a los estudiantes en su vida universitaria.	2.3 Bienes y servicios	2.3.27.32	Para personas naturales	S/ -	S/ -	S/ -	S/ -	S/ -	S/ -	S/ -	S/ -	S/ -	S/ 800.00	S/ -	S/ -	S/ 800.00
	2.3 Bienes y servicios	2.3.27.115	Servicio de alimentación	S/ -	S/ -	S/ -	S/ -	S/ -	S/ -	S/ -	S/ -	S/ -	S/ 750.00	S/ -	S/ -	S/ 750.00







OTRO DOCUMENTO  
PROGRAMA DE ACCESO, PERMANENCIA  
Y ACOMPAÑAMIENTO 2023 - 2026

CÓDIGO: PBU-OD-14  
FECHA: Febrero - 2024  
VERSIÓN: 06  
PAGINA: 17 de 27



PLANIFICACIÓN		PRESUPUESTO 2023														
ACTIVIDADES	DESCRIPCIÓN GENÉRICA	ESPECIFICA DETALLE	NOMBRE ESPECÍFICA DETALLE	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Set	Oct	Nov	Dic	TOTAL
Monitoreo permanente de alertas de bajo rendimiento académico e incidencias de inasistencias constantes de los estudiantes.	2.3 Bienes y servicios	23.15.12	Útiles de oficina	S/ -	S/ -	S/ -	S/ -	S/ -	S/ -	S/ -	S/ -	S/ -	S/ -	S/ -	S/ -	S/ 0.00
Orientación y consejería permanente con sin derivación a los estudiantes que requieran el servicio.	2.3 Bienes y servicios	23.21.2.99	Otros gastos	S/ -	S/ -	S/ -	S/ -	S/ -	S/ -	S/ -	S/ -	S/ -	S/ -	S/ -	S/ -	S/ 0.00
<b>TOTAL ANUAL</b>				S/ -	S/ -	0.00	0.00	0.00	0.00	960.00	0.00	0.00	1,550.00	4,500.00	0.00	S/ 7,010.00





OTRO DOCUMENTO

CÓDIGO: PBU-OD-14  
FECHA: Febrero - 2024  
VERSION: 06  
PAGINA: 18 de 27




PROGRAMA DE ACCESO, PERMANENCIA Y ACOMPAÑAMIENTO 2023 - 2026

XII. ACTIVIDADES, INDICADORES Y METAS CON PROYECCIÓN AL 2026

OBJETIVOS GENERAL	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	ACTIVIDADES	INDICADORES	PROYECCIÓN DE METAS			
				2023	2024	2025	2026
Generar condiciones para el acceso y permanencia de los estudiantes a la vida universitaria, a través de la orientación, subvención económica y acompañamiento permanente en su desarrollo biopsicosocial, a fin de contribuir a su formación universitaria integral	Brindar información oportuna respecto a los servicios y programas que ofrece la universidad.	Charla de Inducción a la vida universitaria (programas y servicios que ofrece la universidad)	N° de ingresantes participantes en el proceso de inducción a la vida universitaria	40	120	120	120
	Ofrecer servicios subvencionados para los estudiantes en situación socioeconómico vulnerable, buen rendimiento académico, discapacidad y distinto bagaje cultural, apoyo a la docencia universitaria, participantes destacados en PRODAC y grupos artísticos.	Servicio de comedor universitario para los estudiantes en situación socioeconómica vulnerable, buen rendimiento académico, discapacidad y distinto bagaje cultural, apoyo a la docencia universitaria, participantes destacados en PRODAC y grupos artísticos.	% de implementación del sistema de control de asistencia de los beneficiarios del comedor universitario	0	0	0	0
		Exoneración de matrícula a estudiantes con buen rendimiento académico o participantes destacados en PRODAC y grupos artísticos que mantengan el promedio mínimo ponderado. Además de estudiantes con discapacidad y distinto bagaje cultural.	N° de estudiantes que se benefician con el servicio de comedor universitario mensualmente	0	30	60	90
	Fortalecer la vinculación de la red familiar del estudiante con la universidad, como una estrategia de acompañamiento en la vida universitaria.	Taller de sensibilización de la importancia del acompañamiento de los padres de familia a los estudiantes en la vida universitaria. (**)	N° de talleres ejecutados	1	2	2	2



	<b>OTRO DOCUMENTO</b>		CÓDIGO: PBU-OD-14
	<b>PROGRAMA DE ACCESO, PERMANENCIA Y ACOMPAÑAMIENTO 2023 - 2026</b>		FECHA: Febrero - 2024
			VERSIÓN: 06
			PAGINA: 19 de 27



OBJETIVOS GENERAL	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	ACTIVIDADES	INDICADORES	PROYECCION DE METAS			
				2023	2024	2025	2026
	<p>Detectar oportunamente a los estudiantes en riesgo de deserción universitaria o permanencia prolongada.</p> <p>Articular la orientación y consejería al estudiante para fortalecer su desarrollo biopsicosocial.</p>	<p>Monitoreo permanente de alertas de bajo rendimiento académico e incidencias de inasistencias constantes de los estudiantes.</p> <p>Orientación y consejería permanente con y sin derivación a los estudiantes que requieran el servicio.</p>	N° de reportes de monitoreo presentados	0	8	8	8
			N° de estudiantes atendidos	0	16	30	30



\*Las actividades se brindarán desde el ingreso a la universidad, tales como, charlas de inducción, talleres, orientación y consejería; mientras que el servicio de comedor universitario y exoneración de matrículas se otorgarán a partir del segundo semestre académico (2024) a fin de cumplir con los requisitos establecidos para dicho beneficio.

\*\* En el año 2023 se realizará con personal docente y no docente de la UNCA, mientras que a partir del año 2024 se trabajará solo con estudiantes.












OTRO DOCUMENTO



PROGRAMA DE ACCESO, PERMANENCIA Y ACOMPAÑAMIENTO 2023 - 2026

CÓDIGO: PBU-OD-14  
FECHA: Febrero - 2024  
VERSIÓN: 06  
PAGINA: 23 de 27



XIV. PRESUPUESTO PROYECTADO AL 2026

ACTIVIDADES	DESCRIPCIÓN GENÉRICA	ESPECIFICA DE GASTO	NOMBRE ESPECÍFICA DE GASTO	TOTAL PM 2023	TOTAL PM 2024	TOTAL PM 2025	TOTAL PM 2026
	2.3 BIENES Y SERVICIOS	2.3.27.115	SERVICIO DE ALIMENTACION DE CONSUMO HUMANO	S/ 960.00	S/ 960.00	S/ 960.00	S/ 960.00
	2.3 BIENES Y SERVICIOS	2.3.17.11	ENSERES	S/ -	S/ 6,000.00	S/ 6,000.00	S/ 6,000.00
	2.6. EQUIPOS	26.32.11	MAQUINAS Y EQUIPOS	S/ 4,500.00	S/ 0.00	S/ 0.00	S/ 0.00
		2.3 BIENES Y SERVICIOS	SERVICIO DE ALIMENTACION DE CONSUMO HUMANO	S/ 0.00	S/ 306,180.00	S/ 510,300.00	S/ 714,420.00
		-	-	-	S/ 0.00	S/ 0.00	S/ 0.00



	<b>OTRO DOCUMENTO</b>		CÓDIGO: PBU-OD-14	
	<b>PROGRAMA DE ACCESO, PERMANENCIA Y ACOMPAÑAMIENTO 2023 - 2026</b>		FECHA: Febrero - 2024	
			VERSIÓN: 06	
			PAGINA: 24 de 27	

ACTIVIDADES	DESCRIPCIÓN GENÉRICA	ESPECIFICA DE GASTO	NOMBRE ESPECÍFICA DE GASTO	TOTAL PM 2023	TOTAL PM 2024	TOTAL PM 2025	TOTAL PM 2026
Taller de sensibilización de la importancia del acompañamiento de los padres de familia a los estudiantes en su vida universitaria.	2.3 BIENES Y SERVICIOS	2.3.27.32	PARA PERSONAS NATURALES	S/ 800.00	S/ 3,000.00	S/ 1,500.00	S/ 1,500.00
Monitoreo permanente de alertas de bajo rendimiento académico e incidencias de inasistencias constantes de los estudiantes.	2.3 BIENES Y SERVICIOS	2.3.27.115	SERVICIO DE ALIMENTACION DE CONSUMIO HUMANO	S/ 750.00	S/ 2,500.00	S/ 3,500.00	S/ 3,500.00
Orientación y consejería permanente con y sin derivación a los estudiantes que requieran el servicio.	2.3 BIENES Y SERVICIOS	23.15.12	PAPELERÍA EN GENERAL, UTILES Y MATERIALES DE OFICINA	S/ 0.00	S/ 1,100.00	S/ 100.00	S/ 100.00
	2.3 BIENES Y SERVICIOS	23.21.2.99	OTROS GASTOS	S/ 0.00	S/ 480.00	S/ 600.00	S/ 600.00
<b>TOTAL ANUAL</b>				<b>S/ 7,010.00</b>	<b>S/ 320,220.00</b>	<b>S/ 522,960.00</b>	<b>S/ 727,080.00</b>

\*El presupuesto designado en servicios de alimentación es para la contratación de un concesionario que brinde el servicio de alimentación. Dicho presupuesto se encuentra especificado en el Plan de implementación del servicio de comedor universitario.







	<b>OTRO DOCUMENTO</b>		CÓDIGO: PBU-OD-14	
	<b>PROGRAMA DE ACCESO, PERMANENCIA Y ACOMPAÑAMIENTO 2023 - 2026</b>		FECHA: Febrero - 2024	
			VERSIÓN: 06	
			PAGINA: 25 de 27	

**PRESUPUESTO PARA CONTRATACIÓN DE PERSONAL**

DESCRIPCIÓN GENÉRICA	ESPECIFICA DE GASTO	NOMBRE ESPECÍFICA DE GASTO	TOTAL PM 2023	TOTAL PM 2024	TOTAL PM 2025	TOTAL PM 2026
<b>CONTRATO DE PERSONAL - ESPECIALISTA EN TRABAJO SOCIAL</b>	23.28.11	CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS	S/ 0.00	S/ 0.00	S/ 48,771.00	S/ 48,771.00
	23.28.12	CONTRIBUCIONES A ESSALUD DE CAS	S/ 0.00	S/ 0.00	S/ 2,406.00	S/ 2,406.00
	23.28.14	AGUINALDO DE CAS	S/ 0.00	S/ 0.00	S/ 600.00	S/ 600.00
<b>TOTAL ANUAL</b>			<b>S/ 0.00</b>	<b>S/ 0.00</b>	<b>S/ 51,177.00</b>	<b>S/ 51,177.00</b>



	<b>OTRO DOCUMENTO</b>	CÓDIGO:	PBU-OD-14	
		FECHA:	Febrero - 2024	
	PROGRAMA DE ACCESO, PERMANENCIA Y ACOMPAÑAMIENTO 2023 - 2026	VERSION:	06	
	PAGINA:	26 de 27		

## XV. FUENTE DE FINANCIAMIENTO

**Fuente de financiamiento:** Recursos Ordinarios


**Cadena programática:**

- **Categoría Presupuestal:** 9002 Asignaciones presupuestarias que no resultan en producto.
- **Producto:** 3999999 Sin producto
- **Actividad presupuestal:** 5001185 Servicios a la comunidad universitaria
- **Meta presupuestal:** 0001618. Asistencia Social

## XVI. RESPONSABLES DE SU IMPLEMENTACIÓN

La implementación del presente programa será de entera responsabilidad del especialista en Trabajo Social, con la supervisión y monitoreo de la Dirección de Bienestar Universitario.



	<b>OTRO DOCUMENTO</b>	CÓDIGO:	PBU-OD-14		
		FECHA:	Febrero - 2024		
	<b>PROGRAMA DE ACCESO, PERMANENCIA Y ACOMPAÑAMIENTO 2023 - 2026</b>		VERSIÓN:		06
	PAGINA:	<b>27 de 27</b>			

### CONTROL DE CAMBIOS

VERSIÓN	DOCUMENTO DE APROBACIÓN	DESCRIPCIÓN DE LA MODIFICACIÓN
1	Resolución de Comisión Organizadora N° 0188-2022/CO- UNCA.	Dejar sin efecto la Resolución de Comisión Organizadora N° 070-2022/CO- UNCA y aprobar el Programa de acceso, permanencia y acompañamiento de la Universidad Nacional Ciro Alegría.
	Fecha: 20 de abril del 2022	
2	Resolución de Comisión Organizadora N° 344-2022/CO- UNCA.	Aprobar la modificación del Programa de acceso, permanencia y acompañamiento 2023 - 2025 de la Universidad Nacional Ciro Alegría.
	Fecha: 22 de julio del 2022	
3	Resolución de Comisión Organizadora N° 0184-2023/CO- UNCA.	Aprobar la modificación del Programa de acceso, permanencia y acompañamiento 2023 - 2025 de la Universidad Nacional Ciro Alegría.
	Fecha: 9 de marzo de 20223	
4	Resolución de Comisión Organizadora N° 0356-2023/CO- UNCA.	Aprueba la modificación del Programa de acceso, permanencia y acompañamiento 2023 - 2025 de la Universidad Nacional Ciro Alegría.
	Fecha: 26 de mayo de 20223	
5	Resolución de Comisión Organizadora N° 0452-2023/CO- UNCA.	Aprueba la modificación del Programa de acceso, permanencia y acompañamiento 2023 - 2026 de la Universidad Nacional Ciro Alegría.
	Fecha: 12 de julio de 20223	
6	Resolución de Comisión Organizadora N° 058-2024/CO- UNCA.	Aprueba la modificación del Programa de acceso, permanencia y acompañamiento 2023 - 2026 de la Universidad Nacional Ciro Alegría.
	Fecha: 09 de febrero de 20223	

